CAMPEONATO DE ESPAÑA AXA DE NATACIÓN DE JÓVENES POR CATEGORÍAS DE EDAD 2019

VALDEMORO, 26 Y 27 DE ENERO

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos (FMDDF) y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdemoro, con el apoyo de AXA Seguros organizan el **Campeonato de España AXA de Natación de Jóvenes por Categorías de Edad 2019,** bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 26 al 27 de enero de 2019

Lugar de Competición: Piscina de Valdesanchuela - 25 mts.; 8 calles
C/ Valdesanchuela s/n – 28341 - Valdemoro
Teléfono: 918 099 605
Web: http://www.valdemoro.es/deportes

Contacto Técnico: María Folgado Oteo
Correo-e: natacion@fedpc.org

Contacto FEDPC: Teléfono: 91 562 44 15
Correo-e: deportes@fedpc.org

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los deportistas y entidades (se entiende por entidad cualquiera federación española o autonómica, club, asociación, fundación, etc.) en posesión de la **licencia deportiva nacional FEDPC en vigor**. No hay marcas mínimas de participación.

Aquellos participantes de otras federaciones que no sean la FEDPC, podrán inscribirse a través de la Federación Española de la discapacidad correspondiente.

2.2.- Edades

Las categorías de edad establecidas tanto para la competición femenina como la masculina y que determina la inscripción en las pruebas, es la siguiente:

Categoría Alevín: 2007-posteriores.
Categoría Infantil: 2004-2005-2006.
Categoría Junior: 2001-2002-2003.

2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los nadadores de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad funcional: S1-10/SB1-9/SM1-10.
Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.
Discapacidad intelectual: S14/SB14/SM14.

2.4.- Horarios

Sábado, 26.enero.2019	Domingo, 27.enero.2019
1ª Jornada - 1ª Sesión	**2ª Jornada - 1ª Sesión**
Inicio Calentamiento: 16.00h. Inicio Campeonato: 17.00h.	Inicio Calentamiento: 09.00h. Inicio Campeonato: 10.00h. Entrega Premios y Trofeos: 13.00h.

2.5.- Fórmula de competición

La competición se organizará por pruebas, divididas en series por el sistema contrarreloj. La composición de las series se realizará por el tiempo de referencia de inscripción. En cada prueba nadarán de forma conjunta participantes de distintas categorías de edad y de distintas clases deportivas.

2.6.- Programa de pruebas

Las pruebas programadas por categorías de edad y clases deportivas (la nomenclatura hace referencia a S, SB y SM), independientemente del sexo, son las siguientes:

Categoría Alevín	Categoría Infantil	Categoría Junior
Todas las clases	Clases 1-5	Clases 1-5
50 Libre	50 Libre	50 Libre
50 Espalda	50 Espalda	50 Espalda
50 Braza	50 Braza	50 Braza
50 Mariposa	50 Mariposa	50 Mariposa
100 Libre	100 Libre	100 Libre
	100 Espalda	100 Espalda
	Clases 6-14	200 Libre
	50 Libre	100 Estilos Indiv.
	50 Espalda	Clases 6-14
	50 Braza	50 Libre
	50 Mariposa	50 Espalda
	100 Libre	50 Braza
	100 Espalda	50 Mariposa
	100 Braza	100 Libre
	100 Mariposa	100 Espalda
	200 Libre	100 Braza
	100 Estilos Indiv.	100 Mariposa
		400 Libre
		200 Estilos Indiv.
Todas las clases		
4x50 Libre Mixto (máx. 2 Junior)*		
4x50 Estilos Mixto (máx. 2 Junior)*		

* Los relevos tendrán, al menos, un componente de cada sexo.

La distribución de las pruebas en las dos jornadas es la siguiente:

Sábado, 26.enero.2019	Domingo, 27.enero.2019
1ª Jornada	2ª Jornada
01- 400 Libre Masc.	14- 200 Libre Femn.
02- 400 Libre Femn.	15- 200 Libre Masc.
03- 50 Mariposa Masc.	16- 100 Mariposa Femn.
04- 50 Mariposa Femn.	17- 100 Mariposa Masc.
05- 100 Espalda Masc.	18- 50 Espalda Femn.
06- 100 Espalda Femn.	19- 50 Espalda Masc.
07- 50 Braza Masc.	20- 100 Braza Femn.
08- 50 Braza Femn.	21- 100 Braza Masc.
09- 100 Libre Masc.	22- 50 Libre Femn.
10- 100 Libre Femn.	23- 50 Libre Masc.
11- 100 Estilos Indv. Masc.	24- 200 Estilos Indv. Femn.
12- 100 Estilos Indv. Femn.	25- 200 Estilos Indv. Masc.
13- 4x50 Libre Mixto	26- 4x50 Estilos Mixto

2.7.- Cronometraje y arbitraje

Manual. La competición estará controlada por árbitros de la Federación Madrileña de Natación, y dirigida por un Juez Árbitro nombrado por la Organización. Todos ellos son conocedores de los Reglamentos de natación adaptada.

3.- CLASIFICACIONES INDIVIDUALES Y POR ENTIDADES

3.1.- Sistema de puntuación individual multidiscapacidad

Las marcas logradas en las pruebas individuales se convertirán en una puntuación obtenida por el sistema multidiscapacidad en función de la clase deportiva del nadador.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales:

- Por prueba, sexo y categoría de edad en función de la puntuación multidiscapacidad, de mayor a menor.
- Por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a, de mayor a menor.

3.2.- Sistema de puntuación por entidades

Se establecerá una clasificación final por entidades, sumando la puntuación de todas las pruebas, sexos y categorías de edad de los nadadores inscritos por cada una de las entidades. El sistema de puntuación tendrá las siguientes características:

- Pruebas individuales: los 8 primeros clasificados por el sistema de puntuación multidiscapacidad, por cada prueba, sexo y categoría de edad, puntuarán para la entidad por la que están inscritos de la siguiente manera, empezando por el 1º puesto: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- Pruebas de relevos: los 8 primeros equipos de relevos clasificados por el tiempo de llegada, siempre y cuando todos los componentes estén inscritos por la misma entidad, la puntación será la siguiente, empezando por el 1º puesto: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- Excepciones: aquellos nadadores participantes como independientes o, equipos de relevos compuestos por nadadores de diferentes entidades o por nadadores independientes, no tendrán asignada una puntuación por entidades. Por tanto, la participación de éstos no afectará ni modificará la puntuación del resto.

4.- TÍTULOS Y PREMIOS

4.1.- Pruebas individuales

Se premiará al/la campeón/a, subcampeón/a y tercero/a, con medallas de oro, plata y bronce, por categoría de edad y sexo, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a.

4.2.- Por entidades

Se premiará con trofeos a la entidad campeona, subcampeona y tercera en la clasificación final, sumando la puntuación de todos sus nadadores en todas las pruebas, sexos y categorías de edad.

4.3.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

5.- CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Todos los nadadores participantes tienen que tener clasificación deportiva nacional, determinada por una mesa de clasificación oficial.

En aquellos casos de nadadores con discapacidad funcional (discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral) que no tengan asignada aún una clase deportiva oficial, será obligatorio que la Federación Autonómica envíe el formulario de solicitud (**Anexo II**), con la documentación médica correspondiente del nadador, al correo-e deportes@fedpc.org **antes de la fecha límite de inscripción**.

En esta competición está programado que haya mesa de clasificación oficial. La selección definitiva de los nadadores convocados a la mesa de clasificación será decidida por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad correspondiente a la licencia que tenga el nadador. No se admite en esta competición ninguna reclamación de clase deportiva.

6.- INSCRIPCIÓN

6.1.- Inscripción de participantes con licencia deportiva nacional FEDPC

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica o Club en caso únicamente de no existir FFAA. Solo será admitida una inscripción por Autonomía.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación online destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC (www.fedpc.org). Los datos de usuario y contraseña para la realización de las inscripciones se remitirán por e-mail a las Federaciones Autonómicas y a los Clubes sin FFAA.

El precio de la inscripción es de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico/auxiliar.**

Las solicitudes de clasificación tendrán un coste de **20€**, que deberá ser abonado junto con la inscripción al campeonato.

Los datos bancarios para realizar el pago son los siguientes:
Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: C.E. Natación Jóvenes + Federación/Club

Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.

Todos los trámites de inscripción deberán realizarse **antes de las 13:00 horas del jueves 10 de enero de 2019**. A Partir de las 13:00 horas del día límite de inscripción se desactivará la aplicación on-line y no se aceptarán nuevas inscripciones ni cambios.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

6.2.- Número máximo de pruebas individuales

Cada nadador de cada categoría, podrá ser inscrito y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales,** independientemente de las pruebas de relevos. Aunque no haya marcas mínimas de participación, hay que realizar la inscripción en cada prueba con una marca realizada desde al 1 de junio de 2018 hasta el 9 de enero de 2019, ambos inclusive.

6.3.- Pruebas de relevos

Los relevos se formarán con los siguientes criterios:

- Carácter mixto, con al menos, un componente de cada sexo.
- Máximo dos nadadores/as de la categoría Junior.

Aquellos equipos de relevos que no cumplan los criterios anteriores, podrán inscribirse y participarán fuera de competición, no afectando ni modificando a la puntuación del resto de equipos, corriendo su puntación para la clasificación por entidades hasta el siguiente equipo que los cumpla.

La inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web de la FEDPC** en el caso de nadadores con licencia deportiva nacional FEDPC.

Se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el **Anexo III**. Este formulario estará disponible en la Secretaría Técnica de la competición, y deberá ser entregado completo antes del inicio de la sesión de competición donde se celebre la prueba de relevos. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

6.4.- Otras consideraciones

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los participantes

El Delegado de cada entidad que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos.

Así mismo, será el interlocutor oficial con el Comité de los Campeonatos.

7.- ALOJAMIENTO.

El patrocinador del Campeonato, AXA Seguros, concede una ayuda económica para el alojamiento de la noche del sábado 26 de enero y la manutención desde la comida del sábado 26 hasta la comida del domingo 27 en los hoteles ofertados (**Anexo I)**. Esta reserva tendrá que realizarse antes del **11 de enero** en habitación doble, triple o cuádruple. No se otorgará la ayuda para reservas de habitaciones individuales, excepto situaciones puntuales que tienen que autorizarse expresamente. La entrada en los hoteles podrá ser desde las 13.00h del sábado y la salida hasta las 12.00h del domingo. Cualquier modificación de las condiciones informadas tendrá que ser consultada en la dirección de correo-e pedroj.lopez@cpe.csd.gob.es para su aprobación.

Serán beneficiarios de ayuda:

- Cada nadador inscrito correctamente en la competición por alguna de las Federaciones Españolas.
- Cada técnico inscrito correctamente en la competición por alguna de las Federaciones Españolas y que cumpla el criterio de proporción que se detalla a continuación.

No se superará en cada grupo o equipo (entidad) la proporción de 1 técnico por cada 2 nadadores. Las reglas del redondeo que se aplicarán a los decimales hasta tener un número entero son las siguientes: de 0 a 4, no se modifica el número anterior y, de 5 a 9, se incrementa el número anterior en una unidad. En caso de grupos o entidades con un solo nadador participante, se admitirá la inscripción de un técnico.

En la información detallada de los hoteles en el **Anexo I**, el precio lleva incluido el descuento de la ayuda. Las reservas se realizarán directamente con los hoteles y es necesario indicar que la reserva corresponde al Campeonato de España AXA de Jóvenes de Natación 2019. Al realizar la reserva es obligatorio informar al hotel de los nombres de los nadadores y técnicos para que puedan beneficiarse del precio subvencionado.

8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen media hora (30min) antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

El lugar donde estará disponible y dónde se presentará el formulario oficial de baja, **Anexo IV,** será la Secretaria Técnica de la competición en la instalación.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.

8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):
Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:
Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.
No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

8.3.- Cámara de llamadas

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, tres (3) series antes de la suya o al menos quince (15) minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar.

El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

8.4.- Cámara de salidas

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

8.5.- Salidas del agua

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared del fondo.

9.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la reglamentación de *World Para Swimming*, en todos sus puntos.

ANEXO I

INFORMACIÓN DEL ALOJAMIENTO

HOTEL PRINCESA DE EBOLI****

Dirección: Calle Pablo Picasso, 10. 28320. Pinto (Madrid).
Teléfono: 912 636 400. Correo-e: reservas@hotelprincesadeeboli.com
Distancia de la instalación deportiva: 8,2 km.

Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de habitaciones estándar dobles, triples y cuádruples, todas con suficiente amplitud para los usuarios en sillas de ruedas manuales. Disponen de 6 habitaciones dobles, 10 triples y 18 cuádruples. En el baño el acceso es correcto. También disponen de varias habitaciones adaptadas.

Precio por persona y noche, con el descuento de la ayuda incluido:

- **En régimen de pensión completa en habitación triple: 30€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación doble: 35€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación individual: 50€. Sólo se autorizará en casos excepcionales.**
- **Almuerzo o picnic adicional: 5€.**
- En régimen de pensión completa en habitación individual: 72,00€. En los casos no excepcionales la habitación individual no llevará ayuda y se pagará en su totalidad.

Los precios incluyen el IVA 10%. El desayuno es de tipo buffet. La comida y la cena son con menú cerrado común para todos incluyendo ¼ agua, pan y postre.

Hay zonas amplias y gratuitas de aparcamiento en los alrededores del hotel.

HOTEL LAS ARTES***

Dirección: Pº de las Artes, 15. 28320. Pinto (Madrid).
Teléfono: 916 086 500. Correo-e: hotel@lasartes.es
Distancia de la instalación deportiva: 11 km.

Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de habitaciones estándar dobles y triples, todas con suficiente amplitud para los usuarios en sillas de ruedas manuales. Disponen de 70 habitaciones dobles con opción de hacerse triples 50 de ellas. En el baño el acceso al lavabo y al inodoro es correcto. Hay habitaciones con bañera, que tiene mampara de cristal abatible, y las hay con ducha, con mampara de cristal fijo, más difícil para realizar la transferencia para un usuario en silla de ruedas. También disponen de varias habitaciones adaptadas.

Precio por persona y noche, con el descuento de la ayuda incluido:

- **En régimen de pensión completa en habitación triple: 30€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación doble: 35€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación individual: 50€. Sólo se autorizará en casos excepcionales.**
- **Almuerzo o picnic adicional: 5€.**
- En régimen de pensión completa en habitación individual: 63,00€. En los casos no excepcionales la habitación individual no llevará ayuda y se pagará en su totalidad.

Los precios incluyen el IVA 10%. El desayuno es de tipo buffet. La comida y la cena son con menú cerrado común para todos incluyendo ¼ agua, pan y postre.

Hay zonas amplias y gratuitas de aparcamiento en los alrededores del hotel.

ANEXO II

FORMULARIO SOLICITUD CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Información del deportista

Apellidos: _____

Nombre: _____

Club / Federación Autonómica: _____/_____

Género: ☐ **Femenino /** ☐ **Masculino** **Fecha de Nacimiento:** _____

Deporte: _____ **Años de práctica en competición:** _____

Nº Licencia Nacional: _____

Datos de la entidad solicitante

Club / Federacion Autonómica: _____/_____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Función: _____

Datos organizativos

Campeonato para el que solicita clasificación: _____

Hora de llegada prevista a la clasificación: _____

Es protesta de clasificación: ☐ **SI /** ☐ **NO**

Clases inscritas en el campeonato: _____ **(Atletismo T, F) / (Natación S, SB, SM).**

Información médica

Descripción del diagnóstico médico del deportista.

El diagnóstico supone una pérdida de función que resulta en:

Su afección es: ☐ ***Progresiva /*** ☐ ***Estable***

<u>Historia médica:</u>

Su afección es: ☐ ***Adquirido /*** ☐ ***Congénito.***

Si es adquirido desde que edad: _____

Intervenciones futuras programadas (tenotomías, inyecciones programas de toxina botulínica): _____

Medicación.

***Se deberá adjuntar el informe médico en el momento de la clasificación.**

Documentación adjunta:

En el momento de la clasificación, se deberá adjuntar el informe médico (no certificado de minusvalía) donde se dé información sobre la perdida de función motora que va a ser evaluada en la clasificación.

Por otro lado, si el deportista no presenta clasificación deportiva previa, ésta puede ser asignada por la mesa de clasificación tal y como estipula la normativa de clasificación de la FEDDF y la FEDPC.

Se deberá adjuntar documentación médica más reciente y relevante si el deportista tiene:

- Una deficiencia o diagnóstico que no pueda ser determinado por síntomas claros.
- Una afección estado de salud compleja o rara, o una pluridiscapacidad.
- Deficiencias de las extremidades (amputación o dismelia) a nivel de la articulación del tobillo, rodilla y/o codo. A ser posible acompañar con una radiografía de rayos X de la articulación.
- Lesión Medular. (incluir si es posible una valoración con el test ASIA).
- Discapacidades que impliquen alteración en la coordinación, con la ataxia, atetosis o hipertonía incluir si es posible (Escala de Ashworth modificada).

Cualquier informe o prueba adicional por parte de médicos, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud serán bienvenidos, en su caso, para complementar la información del diagnóstico médico.

La mesa de clasificación de las Federaciones Españolas se reserva el derecho de poder solicitar más información para presentar en función del estado de salud del deportista y el caso concreto que presente.

Protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD) y su normativa de desarrollo (RD 1720/2007), le informamos que debido a que se recaban datos especialmente protegidos (datos de salud) a lo largo de la relación que le une con la Federación, usted consiente expresamente al tratamiento de dichos datos de salud con la finalidad deportiva necesaria para la asignación de una clasificación en el deporte que lo solicita. Dichos datos se encuentran protegidos con las medidas de seguridad de nivel alto que exige el RD 1720/2007, de 21 de diciembre.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. Ante el responsable del fichero FEDPC y FEDDF, con domicilios en Calle Donoso Cortés nº8 2ºA 28015 Madrid y Calle Ferraz nº16 28008 Madrid, respectivamente.

El solicitante certifica que todos los datos expuestos en esta ficha de solicitud de clasificación son verídicos, en el caso de demostrarse falsedad en alguno de los mismos, se producirá la no participación en el campeonato o la posible actuación de los órganos jurídicos de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y LESIÓN CEREBRAL y de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.

***La falta de consignación de algún dato de este formulario incurrirá en la no aceptación del mismo.**

Firma: Firma:

El nadador/tutor legal El entrenador

NORMATIVA

Le **corresponde al Comité Organizador** de cada campeonato asegurar las mejores condiciones de espacio y tiempo para llevar a cabo las clasificaciones. Será responsabilidad del Comité Organizador, de acuerdo con el Comité de Clasificación del Campeonato (designado por las Federaciones Españolas), programar las sesiones de clasificación con las siguientes consideraciones:

- Se realizarán, al menos, un día antes del comienzo del campeonato, programando 45 minutos hora por nadador y equipo de clasificación.
- Se dará preferencia a aquellos miembros preseleccionados para el equipo nacional.
- Si un nadador, equipo o federación territorial no acude a la sesión de clasificación previa al campeonato podrá ser clasificado durante el mismo, en función de la disponibilidad de los equipos de clasificación. Su participación en dicha competición estará sujeta a los reglamentos pertinentes, pudiendo ser apartado de la misma si así lo dispone el Comité del Campeonato.

COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE NATACIÓN

1. Designación:

- Las Federaciones Españolas designarán un Comité de Clasificaciones para cada Campeonato de España de Natación Adaptada con autorización para clasificación a nivel Nacional. Dicho Comité será el único con capacidad de decisión en cuestiones de Clasificación de Natación para dicho campeonato.

2. Funciones del Comité de Clasificación:

- Establecer una relación de nadadores que deben pasar clasificación durante el campeonato.
- Revisión de las clases en que el nadador ha sido inscrito en el campeonato. Se recuerda que la clasificación otorgada en la territorial de procedencia, en el caso de un nadador que acude por primera vez a un Campeonato de España, tendrá siempre un carácter de provisionalidad hasta que sea confirmada por el equipo de clasificación de dicho campeonato.
- Comprobar las fichas de valoración médica.
- Completar los tests de valoración funciona en camilla.
- Realizar el test de agua.
- Realizar la observación de la competición para ratificar la clase una vez terminado el campeonato.
- Resolver las posibles reclamaciones presentadas.

3. Nadadores Inscritos:

Cada nadador inscrito en un Campeonato de Natación podrá pasar clasificación en el Campeonato de España, con la licencia federativa y aportando copia del reconocimiento médico realizado en su territorial. El nadador que no aporte dicha reconocimiento médico no será admitido a competición y sólo podrá nadar para obtener su registro de tiempos, previa autorización del Comité de Clasificación y del Comité del Campeonato.

Todas las clases en las que los nadadores hayan sido inscritos en su territorial de procedencia serán consideradas provisionales hasta su comprobación por un equipo de clasificación autorizado de nivel estatal.

Los nadadores con Clase Internacional, independientemente de su estatus Internacional, no podrán ser variados de clase en España.

La clase del nadador sólo podrá ser definitiva, a nivel Nacional, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Cumplir los Test de Camilla especificados en el FCS.
- Cumplir los Test de Agua especificados en el FCS.
- Haber sido observado en todos los estilos en los que está inscrito durante la Competición.
- Haya sido ratificada por el Comité de Clasificación del Campeonato.
- Siempre cuando el nadador haya pasado clasificación internacional ratificada por el IPC-Swimming.

TASAS:

- Las tasas de clasificación durante un Campeonato de España de Natación Adaptada de nadadores que acuden por primera vez se tendrán que abonar junto a la inscripción en el Campeonato. El coste de la tasa es de 20€ y se abonará junto con la inscripción del deportista.

FORMULARIO INSCRIPCIÓN DEL RELEVO

CLUB:

RELEVO:

4x50 libres	☐	Masculino	☐	20 puntos	☐
4x100 libres	☐	Femenino	☐	34 puntos	☐
4x50 estilos	☐			49 puntos	☐
4x100 estilos	☐				

COMPONENTES:

Orden	Nombre	Apellidos	Estilo	Clase
			TOTAL PUNTOS RELEVO	

Entregado por: _____ Fecha: _ _ / _ _ / _ _ _ _

Firma: _____

Puntos validados por la organización: ☐

La composición del relevo debe entregarse en Secretaría una hora antes del inicio de la sesión. Inscripciones con más puntos de los permitidos no serán aceptadas.

FEDPC

FEDDF FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

FEDC FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

FEDDI FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES

FORMULARIO BAJA

DATOS DEL NADADOR:

Club	
Nombre	
Apellidos	

PRUEBAS:

N. Prueba	Serie	Prueba

JUSTIFICACIÓN:

_____

_____

_____

_____

Entregado por: _____ Fecha: _ _ / _ _ / _ _ _ _

Firma: _____

Aceptado por la organización:

La comunicación de la baja del nadador debe entregarse en Secretaría una hora antes del inicio de la sesión debidamente justificada. La organización se reserva el derecho de aceptarla.

FEDPC

FEDDF FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

FEDC FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

FEDDI FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES